

Cuarentena: dos motociclistas detenidos cuando estaban por practicar enduro

19/04/2020

Las historias detrás de las infracciones a la cuarentena obligatoria son de las más variadas y, muchas de ellas, realmente insólitas.

Ayer por tarde, agentes de la Comisaría 60^a de Las Paredes realizaban recorridos preventivos en su jurisdicción, cuando advirtieron extraños movimientos en una finca situada sobre el callejón Rosales.

Al acercarse al lugar, comprobaron que había un grupo de motociclistas listos para practicar enduro, luego de haber construido un circuito casero en la mencionada propiedad.

Ni bien notaron la presencia policial, los motociclistas aceleraron y a toda marcha se marcharon del lugar. Sin embargo, dos de los infractores no pudieron concretar la fuga y fueron interceptados por los agentes, quienes los notificaron del incumplimiento al aislamiento.

Los motociclistas fueron trasladados a la dependencia de ruta 143, donde se les inició un proceso por “Infracción al decreto de necesidad y urgencia que estableció la cuarentena obligatoria”, lo que derivará en una causa judicial por la que arriesgan penas que van de 6 meses a 2 años de prisión, según

establece el artículo 205 del Código Penal Argentino.

La imagen de la nota es ilustrativa.